

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502592
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Ingeniería de Organización Industrial
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad a Distancia de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad a Distancia de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Técnicas e Ingeniería
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	A Distancia

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El título se ha impartido en la modalidad y con el número límite de alumnos de nuevo ingreso previstos.

El plan de estudios y su organización se ha desarrollado de acuerdo con la memoria verificada, son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. En la información disponible se cita un curso de nivelación en matemáticas que es obligatorio para alumnos con perfiles de acceso desde ciclo formativo de grado superior y que no está recogido en la memoria de verificación. Se sugiere que se modifique la memoria añadiendo el curso como un requisito de acceso. Este aspecto es importante porque, según consta, hay hasta 16 asignaturas que tienen como requisito previo haber hecho este curso de nivelación.

El perfil de ingreso es adecuado y está bien definido, siguiéndose lo recogido en la memoria de verificación. Se aprecia un significativo número de estudiantes procedentes de Formación Profesional y un reseñable número de estudiantes que acceden a través de pruebas para mayores de 25 años. En la web de la titulación hay información adecuada sobre los criterios de acceso y admisión.

La oferta de prácticas en empresa se elabora de modo personalizado con la participación del alumno, el coordinador de prácticas y la bolsa de trabajo de la universidad, por lo que la oferta no coincide con la de las empresas con convenio antes de la matrícula. La Universidad cuenta con normativa específica para la transferencia y el reconocimiento de créditos que es pública y se aplica correctamente.

La Universidad cuenta con mecanismos adecuados de coordinación docente tanto horizontal como vertical.

El número de alumnos matriculados está dentro de lo aprobado y el ratio de alumnos por profesor también, pero en algunos casos, según las guías docentes, las asignaturas son comunes a varias titulaciones del campus y por este motivo resulta difícil precisar el número real de alumnos en el aula informática a cargo de cada profesor y, por lo tanto, estimar si la ratio alumno/profesor está dentro de los parámetros previstos.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La información aportada por la universidad mediante su página web, es accesible. La información pública de la web sobre las titulaciones oficiales de la UDIMA está articulada en información institucional y en información específica de cada una de las titulaciones.

La información específica de cada titulación describe todos los aspectos que caracterizan dicha titulación (recursos, planificación, documentación, resultados y servicios asociados). A través de la web los distintos grupos de interés pueden conocer el perfil de acceso, los importes económicos, los horarios, las fechas de exámenes, el plan de estudios y el Sistema de Garantía Interno de Calidad, entre otros aspectos relacionados con la titulación.

Se dispone de información específica sobre cada asignatura del título que incluye entre otros aspectos, nº créditos ECTS,

duración, idioma, profesores, descripción, competencias, resultados de aprendizaje, metodología, dedicación requerida, tutorías, materiales didácticos, contenidos y sistema de evaluación.

Se establece la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia de créditos para alumnos procedentes de otras titulaciones mediante la normativa de reconocimiento de créditos.

Se muestran asimismo las vías y requisitos de acceso, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, información dirigida al estudiante de nuevo ingreso, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, información sobre transferencia y reconocimiento de créditos y mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

La organización, composición y funciones del SICG (título o centro) está disponible a través de las webs del título y de la universidad. Se incluyen los procesos de su SGIC, y el procedimiento de quejas y reclamaciones, así como la documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación. Existen diversos foros accesibles para el alumno donde pueden consultar toda la información tanto del grado como del centro. La presentación de sugerencias y dudas se realiza casi exclusivamente por este canal dado la modalidad de impartición del grado.

Existe la figura del orientador académico para informar y asesorar al estudiante en los procesos de reconocimiento de créditos y matriculación.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La titulación cuenta con un SIGC implantado, y existen evidencias acerca de la recogida de información sobre la titulación y la aplicación de las conclusiones obtenidas mediante la recogida de los datos previamente vistos.

Está disponible un documento con las acciones de mejora emprendidas como consecuencia del funcionamiento del SIGC.

Los programas de movilidad analizan la satisfacción de los grupos de interés participantes a través de los cuestionarios gestionados, que son recogidos por la Oficina de Relaciones Internacionales.

El órgano responsable de coordinar el seguimiento interno de la titulación es la Comisión de Calidad del Centro.

Para conocer la percepción de los grupos de interés del PDI y del PAS con las titulaciones se realizan los estudios pertinentes.

Antes de finalizar cada cuatrimestre se lanza una encuesta de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas durante el período. Los resultados se comunican a los distintos grupos de interés. Por otro lado, al finalizar el cuatrimestre se calculan los resultados académicos del período evaluable y se elaboran informes para hacerlos accesibles al profesorado y a los responsables del SGIC del título. Los estudiantes son informados de estos resultados a través de la Secretaría Virtual y a través del aula del SGIC para estudiantes.

Los informes de resultados académicos contienen datos relevantes sobre la evolución académica de los estudiantes en los períodos cuatrimestrales y para cada curso.

En los estudiantes egresados se realiza un estudio de satisfacción con periodicidad anual, una vez pasado un período entre 6-12 meses desde la finalización de sus estudios. Se sugiere emprender medidas para lograr un mayor índice de respuesta de los egresados.

Las incidencias son tratadas a distintos niveles desde el profesor al defensor universitario pasando por el departamento.

El SGIC dispone de un órgano responsable en el que se encuentran representados los principales agentes y toma decisiones de mejora del título. El SGIC permite recoger informaciones sobre la satisfacción de los grupos (estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores y demás grupos de interés).

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El número de profesores es de 29 lo que es suficiente y coherente con lo previsto en la memoria, tanto en número como en cualificación.

Existe una discrepancia entre el número de profesores acreditados que se recogen en las evidencias y el que se deriva de la ficha personal de cada uno que se encuentra en la web del título. En este último caso, solo seis profesores detallan en su curriculum estar acreditados.

La experiencia investigadora es discreta, solo en contados casos se aportan publicaciones en revistas indexadas.

El 50% de los doctores están acreditados. Existen incentivos económicos para los profesores que logran la acreditación, que se establecen reducciones en la presencialidad equivalentes a una jornada de trabajo para los profesores que estén realizando el doctorado. Existen dos grupos de investigación internos y tres grupos de investigación mixtos en los que se integran los profesores del grado. También hay evidencias que la cualificación de la plantilla está mejorando en los últimos dos años.

El grado cuenta con un curso de formación en educación a distancia inicial que cuenta con 75 horas lectivas.

El profesorado posee formación en la modalidad a distancia por haber permanecido contratado durante todo el periodo de implantación. El profesorado puede formular demandas de formación específica.

Los estudiantes denotan un alto grado de satisfacción con el profesorado, destacando su cercanía y accesibilidad.

El porcentaje de doctores ha ido incrementándose (19 de 29). Lo mismo se puede decir del porcentaje de doctores acreditados lo que se consigue tanto por mejora interna como por la contratación de un profesor acreditado a tiempo completo.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Se dispone de un servicio de gestión académica adaptado a la modalidad virtual. El título cuenta con un programa específico de tutela de estudiantes de nuevo ingreso. Existe un Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE).

En la audiencia a estudiantes se destaca que se les asigna un orientador incluso antes de realizar la matrícula para informarles sobre la carga docente real que representan las asignaturas y darles apoyo en el proceso. El alumno también dispone de una persona de referencia para el apoyo en la gestión administrativa.

Existe una Bolsa de Trabajo y Emprendedores que da soporte a toda la universidad.

La memoria de verificación no concretaba el personal de apoyo que se destinaría al título y solo reflejaba una serie de servicios que, con carácter general, proporcionaría la universidad con el concurso de dicho personal. No se han detectado problemas en este sentido y puede presumirse que este personal de apoyo es suficiente y los distintos servicios funcionan de forma razonable.

En la memoria de verificación se preveía un equipo de 52 personas como PAS en el conjunto de la Universidad.

Los alumnos y profesores cuentan con un servicio de soporte técnico a través del campus virtual.

El equipamiento relativo a todo lo que implica la educación a distancia es suficiente y las disponibilidades bibliográficas y de bases de datos también. No obstante, en una titulación de ingeniería es muy importante la parte experimental que, en este caso, solo se hace por medio de laboratorios virtuales en los que se trabaja fundamentalmente con programas de simulación.

Los recursos materiales se consideran adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Se dispone de manuales propios que se estructuran en un número de unidades normalizado, constanding cada una de ellas de objetivos, contenido, conceptos básicos, ejercicios y bibliografía. Estos manuales se envían al domicilio de cada uno de los estudiantes matriculados en la asignatura.

Se dispone de herramientas para la modalidad a distancia como Hangouts de Google+ o BlackBoard Collaborate. El grado, así como la universidad, disponen de amplios recursos tecnológicos para impartir el grado a distancia. Se puede desatacar la existencia de un plató de televisión y un estudio de grabación. Se constata el elevado uso del plató por los profesores para la realización de vídeos docentes y para la resolución de dudas.

## **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El análisis de los programas de las asignaturas permite considerar que los contenidos se ajustan a los especificados en el MECES 2. Algún elemento de las encuestas sugiere que, en ocasiones, el nivel de exigencia es bajo y por lo tanto la valoración de los resultados de aprendizaje puede verse comprometida.

El resultado medio de las asignaturas es bueno, pero existe una amplia variabilidad con una cierta tendencia a que los resultados sean peores en las asignaturas propias del ámbito de la ingeniería.

El aprendizaje se realiza por evaluación continua y se consiguen los objetivos, siendo obligatorio alcanzar una nota mínima para presentarse a examen. Estudiantes y docentes valoran positivamente esta metodología.

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas presentan puntos fuertes como los canales de youtube del profesorado, que resultan un valioso complemento para la modalidad on line. Los videos de los canales cuentan con un elevadísimo número de visualizaciones habida cuenta del número de alumnos del grado.

El grado de cumplimiento de las actividades previstas en la guía de la asignatura es alto y los estudiantes lo valoran muy positivamente. Así mismo, los estudiantes egresados se encuentran muy satisfechos con los resultados de aprendizaje logrados.

El nivel de los TFG propuestos se corresponde a lo previsto en el MECES 2.

Los criterios de evaluación del TFG obligan a una defensa oral que se realiza a través de Hangout o Blackboard ante un Tribunal.

La calificación final del TFG consta de tres partes:

1. Calidad científica, extensión y originalidad que proporciona el 40% de la puntuación total (4 puntos).
2. Presentación y exposición oral que proporciona el 40% de la puntuación (4 puntos).
3. Respuestas y contraargumentación a las preguntas de los miembros del tribunal que proporciona el 20% de la puntuación (2 puntos).

Esta evaluación se corresponde con las competencias previstas en la guía del TFG.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los resultados alcanzados, en especial los relacionados con la tasa de éxito, son muy positivos y por encima de lo previsto en la memoria por lo que convendría justificar sus causas a fin de detectar buenas prácticas y puntos fuertes subyacentes. A juicio de los estudiantes y profesores de la audiencia es el sistema de evaluación continua y sus requisitos de entrega y nota mínima los que hacen que solo lleguen al examen los alumnos bien preparados y son la causa de la alta tasa de éxito.

La tasa de evaluación (porcentaje de presentados) tiene una tendencia positiva y creciente. Este resultado puede considerarse muy positivo teniendo en cuenta la modalidad no presencial. El perfil de ingreso de los alumnos es de personas mayores, con trabajo y cargas familiares, lo que afecta a la tasa de evaluación. En las audiencias se destaca la existencia de un tutor que orienta la matrícula del estudiante ajustándola a la disponibilidad real de tiempo de cada estudiante.

La tasa de cobertura se ha reducido del 89 al 40% con una tendencia claramente descendente, aspecto sobre el que ya se incidía en el Informe de seguimiento del 2014.

La tasa de abandono se encuentra por debajo de la prevista en la memoria de verificación aunque con un repunte en la correspondiente al último año.

El índice de respuesta de las encuestas es bajo. Se sugiere tomar medidas conducentes a mejorar el tamaño muestral de la encuesta. En este sentido algunos estudiantes de la audiencia indican que no responden las numerosas encuestas que les propone la universidad por no conocer la finalidad de dichas encuestas. Es significativo que, aun no llegando al 50%, sea el PAS el que haya respondido a las encuestas en mayor proporción. La satisfacción de los distintos colectivos interesados en el título es

alta, siendo los docentes los que más baja satisfacción demuestran.

El 83% de los egresados trabaja y un 20% manifiesta que ha mejorado su situación profesional tras realizar el grado. El 100% de los egresados recomendaría estudiar este grado en esta universidad lo que es un hecho relevante refrendado en la audiencia a egresados.

Según las evidencias el grado de utilidad de la bolsa de empleo es muy baja. Se sugiere emprender medidas de apoyo específicamente orientadas a la promoción y a la movilidad profesional para este grado ya que un 20% de estudiantes buscan la promoción y casi todos están ya empleados cuando cursan el grado. El porcentaje (60%) de egresados que trabajan en áreas no directamente relacionadas con la organización industrial es mucho mayor que el reflejado en el estudio del ICYD (17%).

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---